The background of the slide features a close-up, slightly blurred view of a smartphone lying on a surface with a blue grid pattern. The grid lines are thin and intersect to form a series of squares and rectangles. The lighting is soft, creating a professional and modern aesthetic.

Taller virtual sobre
marcas: marcas de
posición,
tridimensionales y
marcas para
bienes y servicios
virtuales

- EL SALVADOR -

MARCO JURÍDICO

Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos



Signos que Pueden Constituir Marca

Art. 4.- las marcas podrán consistir, **entre otros**, en palabras o conjuntos de palabras, incluidos los nombres de personas, letras, números, monogramas, figuras, retratos, etiquetas, escudos, estampados, viñetas, orlas, líneas y franjas, sonidos, olores o combinaciones y disposiciones de colores. pueden asimismo consistir, entre otros, en la **forma, presentación o acondicionamiento de los productos, o de sus envases** o envolturas, o de los medios o locales de expendio de los productos o servicios correspondientes. las marcas también podrán consistir en indicaciones geográficas

Marcas no convencionales reconocidas en El Salvador por cumplir requisitos legales de presentación

Tipo de Marca	Reconocidas en SLV	Base legal
Marcas tridimensionales	SI	Art. 10 LM (asignar una forma de identificación)
Marcas de posición	X	
Marcas de patrón	X	
Marcas compuestas de un solo color o combinación de colores	Combinación de colores	
Marcas sonoras	SI	Art. 10 LM <ul style="list-style-type: none"> • La reproducción de la marca debe ser gráfica y puede ser representada en pentagrama u otro medio conocido o por conocer. • Además, se debe incluir la marca sonora en un soporte material adjunto.
Marcas multimedia	X	
Marcas en movimiento	X	
Hologramas de marcas	X	
Marcas olfativas	X	
Marcas degustativas	X	
Marcas táctiles	X	

Registro de la Propiedad Intelectual

Evolución perceptiva: marcas tridimensionales y marcas de posición

Para adaptarse a nuevas formas de presentación de marcas y debido a que la legislación nacional establece una amplia gama de posibilidades en cuanto a lo que puede constituir una marca en El Salvador, cuando la solicitud contenga una declaración en el sentido de que la marca es una marca de posición o tridimensional, la oficina realiza un análisis de los siguientes requisitos:

- ❑ Representación gráfica suficiente para mostrar los detalles de la marca tridimensional o marca de posición.
- ❑ En el caso de las marcas en posición se solicita preferentemente que los elementos que no formen parte del objeto del registro deberán ser excluidos visualmente, preferentemente por líneas discontinuas o punteadas. La representación puede ir acompañada de una descripción en la que se detalle la forma en que el signo se coloca sobre los productos.





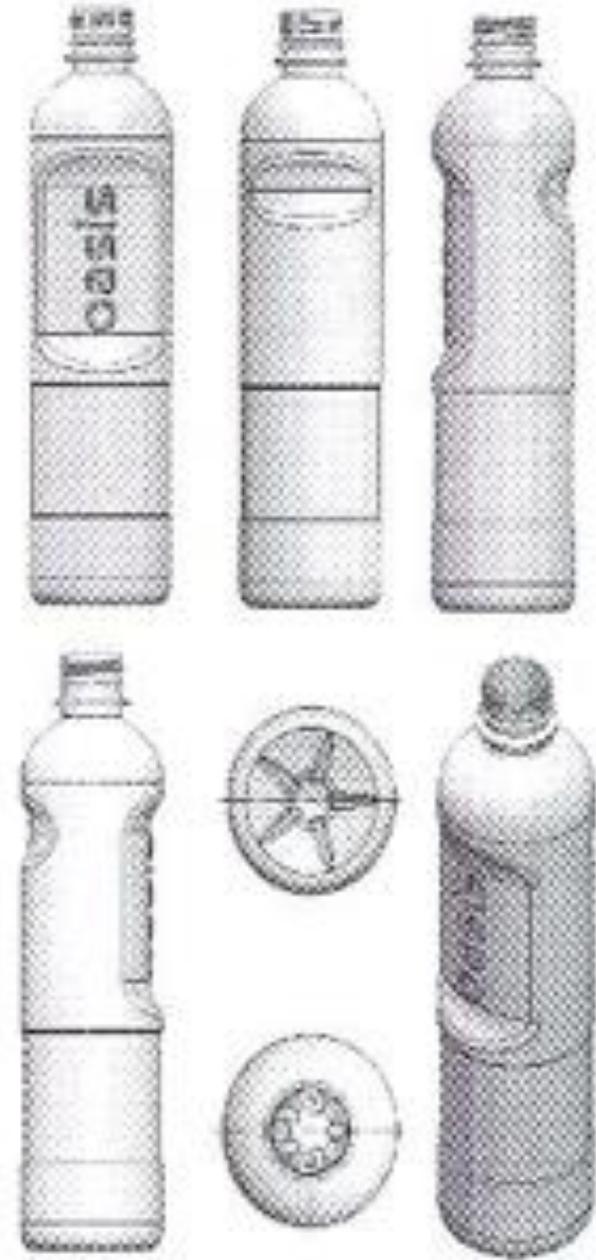
EJEMPLOS...

Marcas Tridimensionales: denegatoria por falta de distintividad intrínseca

- De acuerdo con el Art. 4 de la Ley de Marcas salvadoreña La marca tridimensional es registrable si atiende a 3 requisitos indispensables para su protección: distintividad, capacidad de poder ser representada gráficamente y que no cumpla con una función técnica o utilitaria más allá de su propósito como identificador de origen empresarial. Para este último caso la ley contempla dos situaciones en las que se puede denegar la protección:

Art. 8 literales a y b de las prohibiciones absolutas de registro:

- Forma usual o corriente del producto
- Ventaja funcional o técnica



Forma usual

Esta solicitud se presentó con el fin de proteger productos de la clase 20, específicamente "palle de madera". Sin embargo, tras el examen de fondo, el funcionario encargado del registro denegó la marca debido a que consideró que el diseño tridimensional presentado corresponde a la forma usual o común del producto.

Art. 8 a) Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos



Ventaja funcional o técnica

Esta solicitud fue denegada, toda vez que para la Oficina resulto evidente que la forma tridimensional reivindicada dotaba al producto de una clara ventaja técnica y/o funcional, derivada de los relieves en la superficie que servían para proporcionar un masaje a la piel.

Art. 8 b Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos

Diseño identificado como MASSAGE BAR y que se traduce como “MASAJE BARRA”.



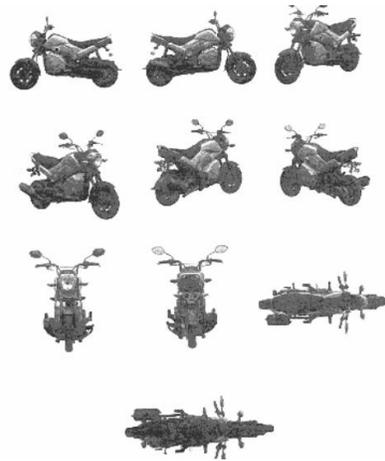
Clase 03

Productos para el cuidado personal tales como preparaciones para la limpieza de la piel

Marcas tridimensionales protegidas en El Salvador. Ejemplos.



- Forma de identificación: Vive 100% Ultra (diseño tridimensional de botella)
- Productos: Clase 32



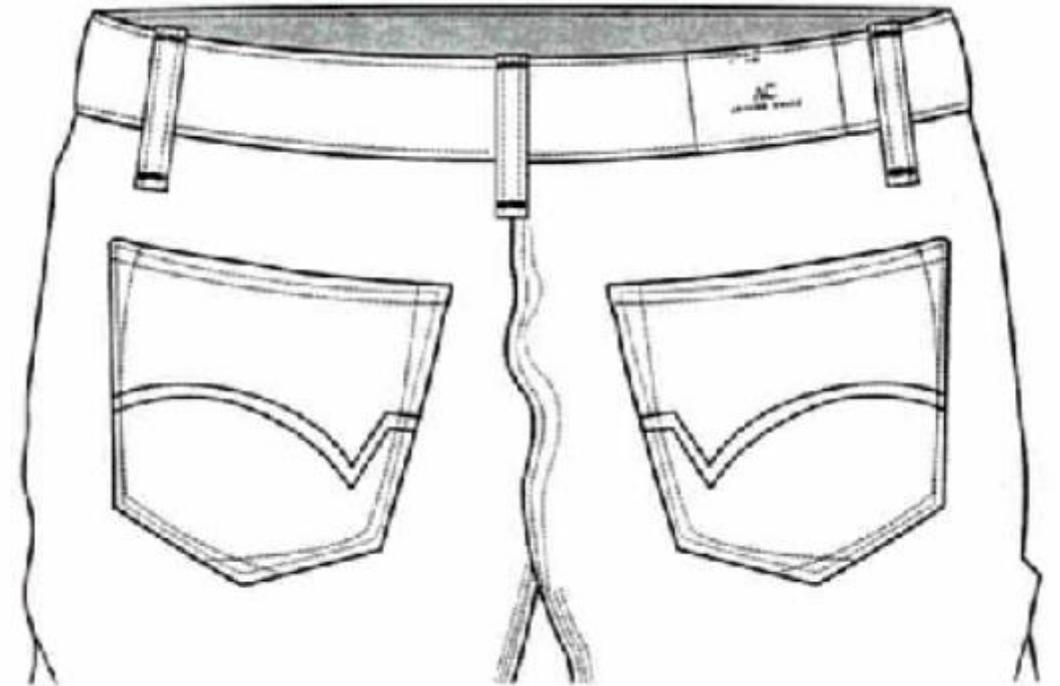
- Forma de identificación: Motocicleta de
- Productos: Clase 12



- Forma de identificación: Jaguarmeister Manifest diseño tridimensional
- Productos: Clase 33

Marcas de Posición protegidas en El Salvador. Ejemplos.

- Forma de identificación:
AC Arturo Calle
- Productos: Clase 25



Marcas de Posición protegidas en El Salvador. Ejemplos.

- Forma de identificación: Diseño de zapato con tres franjas

-
- Productos: Clase 25



Marcas de Posición protegidas en El Salvador. Ejemplos.

- Forma de identificación: Raya lateral que se extiende longitudinalmente a lo largo del costado de los zapatos

- Productos: Clase 25





SEMANA DE LA MODA
EL SALVADOR
SMODASV



Derecho de modas o FASHION LAW

La mayoría de las marcas de posición presentadas para su registro en El Salvador se relacionan con productos de prendas de vestir. Esto resalta la importancia y la relevancia de la protección legal de los elementos distintivos en la industria de la moda dentro del marco de la propiedad intelectual.



Sector Moda



Año 2023

El sector moda, ha tenido un incremento del 41.07%, el cual contempla rubros como: joyería, bisutería, artículos de cuero, tejidos, textiles, prendas de vestir, zapatos, sombreros, bordados y tapices.

Conclusiones

El artículo 4 de la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos ofrece un marco regulatorio que brinda una visión inclusiva y adaptable para las marcas no tradicionales, como las marcas tridimensionales y las marcas de posición. Esta flexibilidad refleja una comprensión avanzada de la evolución de las prácticas comerciales y de propiedad intelectual en beneficio de la innovación y la creatividad en el ámbito comercial y un entorno propicio para la protección y promoción de la propiedad intelectual en el país.

La Oficina de Propiedad Intelectual de El Salvador, tiene la atribución de fomentar el desarrollo de la propiedad intelectual, para lo cual ha realizado un análisis de las nuevas tendencias y la evolución del mercado, observando que cada vez más se emplean elementos no tradicionales como signos distintivos. Asimismo, para garantizar la protección de estas marcas, se han estudiado las buenas prácticas adoptadas por oficinas homólogas, y se continúa el estudio participando en los foros de discusión sobre el tema. De este modo, se busca evitar la imposición de barreras legales que puedan impedir la protección de marcas no tradicionales.